

LA TORTURA EN BOLIVIA

La historia de Bolivia está plagada de ejemplos, de torturas, masacres y otros tipos de violencia organizada desde el Estado. Aunque, indudablemente, los acontecimientos más aterradores están ligados en nuestras memorias a las épocas dictatoriales, los gobiernos constitucionalmente elegidos no han dejado de utilizar los aparatos represivos contra las demandas socioeconómicas de las clases empobrecidas. Impresiona constatar que la mayor parte de aquellos que en el pasado torturaron y asesinaron, se mantuvieron ligados al poder, ocupando cargos de gran importancia en los diferentes gobiernos constitucionalmente elegidos.

Los casos de tortura siguen existiendo en la actualidad. En la última década, los gobiernos constitucionales han torturado a los acusados de secuestro y terrorismo, pero también a los detenidos en bloqueos, marchas y manifestaciones de protesta. Como ejemplo de ello, la nómina de torturados, sólo en el Altiplano paceño, en abril del año 2000, asciende a 10 personas, la mayor parte de ellos campesinos entre 13 y 17 años.¹ En Octubre 2003 el ITEI hizo un informe sobre 52 casos de tortura.

Los hechos de tortura en Sucre, en el Alto Parapeti y en Pando en 2008 y en Caranavi en 2010 nos proyectan en la realidad actual.

La tortura, en los centros de detención en contra de personas privadas de libertad sigue siendo una práctica vigente de agentes del orden policial, así como las agresiones sexuales en contra de mujeres detenidas.

En Septiembre de 2007, el periódico La Prensa daba cuenta de un caso de tortura en la cárcel de Cantumarca, el reo Justino Porco murió en circunstancias aun no esclarecidas, la autopsia estableció hemorragia interna y hematomas en el cuerpo.

En Mayo de 2009, el ITEI recogió este testimonio de tortura de una mujer que paso por las celdas de la FELCC en La Paz.

“Fui encañonada, golpeada en la espalda con el mango de una pistola, esposada violentamente e introducida en la patrulla, fui trasladada a un lugar de detención, donde me introdujeron a una habitación y me encapucharon, me apretaron mas las manillas y comenzaron a golpearme con golpes de puño y pisándome los pies mientras me interrogaban, como yo no hablaba, porque no sabia nada, comenzaron a asfixiarme y golpearme en la boca de forma intermitente, luego me aplicaron descargas eléctricas con aparatos manuales en las piernas y en la región glútea derecha, luego de una pausa en la que me quitaron la capucha, y como yo seguía sin hablar, iniciaron nuevamente las agresiones esta vez más violentas, me encapucharon de nuevo me tiraron al piso boca abajo desnudándome el torso y me aplicaron electricidad de intensidad mas fuerte hasta que perdí el control del esfínter vesical, para terminar me golpearon mi cara contra el piso me dejaron en esa posición.

¹ APDH, Informe de Investigación y denuncia de los hechos de violencia ocurridos en abril de 2000, en el altiplano del departamento de La Paz, La Paz, Agosto de 2000.

Mientras me torturaban me amenazaban de muerte, de violarme de matar a mi familia. “Te vamos a meter un palo por delante y por detrás”, “te vamos a matar y botarte a un barranco”, “Vamos a matar a tus papas y a tu hijo”.

Este ejemplo que es uno de entre muchos nos demuestra que la tortura sigue siendo una práctica y un método de investigación en nuestro país.

Las Fuerzas Armadas no están exentas de abusos de poder. Estos últimos años, el ITEI recogió testimonios de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de conscriptos, de las “chocolateadas”, “jaripeadas” sufridas, de los actos de humillación y amedrentamiento a los cuales fueron expuestos.

Es importante señalar que los agresores han ido perfeccionando sus métodos de tortura para infligir tortura sin dejar huella. Es así que entre los métodos de tortura que más frecuentemente se han utilizado aparte de los golpes están: las humillaciones, los insultos y las amenazas, la privación de alimentos y agua, las posiciones forzadas del cuerpo así como la tortura sexual en hombres y mujeres a través de insultos, revisión de genitales, amenaza de violación.

Se puede constatar que el impacto, de este tipo de tortura, particularmente en materia de salud mental, alcanza a todo el grupo de pertenencia del sujeto directamente torturado o reprimido, familiares, compañeros de trabajo, de partido, de sindicato, de barrio etc. Es legítimo postular que la tortura constituye una cuestión de amplias y profundas repercusiones psicológicas, individuales, grupales y sociales y sigue siendo el método de represión social y de investigación que utilizan las fuerzas represivas.